Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3
		Fecha de aprobación	15/03/2018
		Código	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA													
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ												
TIPO DE DOCUMENTO	C C	X	C E		NO	1.031.146.752							
CORREO ELECTRONICO	ANGIEJHC@HOTMAIL.COM				CELULAR	3118389469							
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	KE10												
UBICACIÓN DEL SERVICIO	URGENCIAS				SEDE:	Kennedy							
CENTRO DE COSTOS	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	
	KE10B03	100											
ENTIDAD FINANCIERA:	DAVIVIENDA				TIPO DE CUENTA	Ahorros							
NUMERO DE CUENTA BANCAI	670104133								PENSIONADO	No			

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										
NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:	2638 DEL 2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO	13 DE 13					
NÚMERO DE CDP	1998	FECHA	23/12/2020	NÚMERO DE CRP	6861S	FECHA	31/12/2020			
OBJETO DEL CONTRATO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA									
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO		
		1	1	2021		31	1	2021		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$1.734.450									
TIPO DE SERVICIOS	Asistencial	RESERVA DE GLOSA 2%								
OBSERVACIONES: 186 HORAS										

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$21.481.350
VALOR EJECUTADO	$21.121.950
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$1.734.450
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$359.400
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	98%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los hor inferiores a $2.194,508, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APOI
1034555493	$877.803	$109.725	$140.448	3	$21.383	$271.55

Dado en Bogotá a los () días del mes de ENERO del año Dos Mil VEINTIUNO (2021). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cord

WILLINGTON ALEXANDER VERGARA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

Angie Julieth Huerfano Cr
ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión	1
Fecha de aprobación	[illegible]
Código	[illegible]

Ubicación de prestación:	URGENCIAS			Sede:	KENNEDY				
No. DE CONTRATO:	2639 De 2020	Periodo facturado desde el:	Día: 1	Mes: 1	Año: 2021	Hasta:	Día: 31	Mes: 1	Año: 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ	C. C.	1,031,146,782	DE	BOGOTA				

OBJETO DEL CONTRATO: El Contratista a nombre propio y de manera independiente sin que exista subordinación ni relación laboral alguna, prestará sus servicios y conocimientos como ALLEGAR DE ENFERMERIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente

El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: Si ___ NO ___ **Servicios:** Si __1__ NO ___

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMADO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS
ACTIVIDADES BÁSICAS: 1. Portar con los elementos básicos para el desarrollo de sus actividades. 2. Preparar oportunamente los elementos de acuerdo al tipo de procedimiento. 3. Lavarse con jabón antibacterial según lineamiento médico y de enfermería, atendiendo y controlando cualquier de enfermería según necesidades y prioridades del paciente. 4. Realizar procedimientos básicos, teniendo en cuenta la técnica adecuada. 5. Mantener la unidad manteniendo el orden y aseo de la misma. 6. Preparar al paciente oportunamente en los exámenes de diagnósticos y tratamientos especiales. 7. Apoyar oportunamente al paciente en la administración, alimentación, autocuidado y traslados. 8. Realizar aislado y control de fluidos, administrativos y alimentarios. 9. Realizar permanentemente las actividades propias del servicio para la sana función administrativa y responder por el adecuado de las actividades delegadas con que queda exento de la responsabilidad que le incumbe por la contemporaneidad a sus subordinados. 10. Cumplir la totalidad del tiempo para el cumplimiento de sus actividades.	100%	1. Porta uniforme y elementos necesarios para el cumplimiento de sus actividades 2. Realizar procedimientos básicos de enfermería a pacientes asignados 3. Preparar paciente para exámenes especiales y/o medios diagnósticos 4. Asistir al paciente en sus actividades básicas	1. Anecdotario 2. Biblioteca de procedimientos 3. Biblioteca de procedimientos 4. Biblioteca de procedimientos
REGISTROS OPORTUNOS EN ENFERMEDADURAS, CRONOLOGÍAS, NOTIMIRE, FORMAS LEGIBLES Y VERACES: 11. Realizar oportuna y sistemática registros de todos los sistemas de enfermería. 12. Registrar en Notas de Enfermería el estado clínico del paciente y actividades realizadas. 13. Llenar a satisfacción los formatos de historias clínicas, establecidos en las leyes de Enfermería de manera clara y manifestando especificando las Historias Clínicas de acuerdo con la establecido con las normas legales, los procedimientos de auditoría y el manual de historias clínicas de la Institución, responsable toda anotación con su nombre y pulso. 14. Custodiar y cuidar la documentación e información que en su cargo conserve bajo su custodia a la que tenga acceso y impedir o evitar la destrucción, deterioración, inutilización o utilización indebida. 15. Elaborar guías, informes, protocolos y otros informes solicitados en el cumplimiento de sus obligaciones.	100%	1. Realiza registros en forma clara y ordenados oportunamente	1. Lista de verificación
RECIBO Y ENTREGA DE TURNO: 16. Recibir y entregar la información detallada de cada una de los pacientes.	100%	1. Realizar recibo y entrega de turno	1. Libro de recibo y entrega de turno con asignación diaria
RELACIONES INTERPERSONALES, TRABAJO EN EQUIPO, COMUNICACIÓN ASERTIVA, HUMANIZACION SERVICIO, NECESIDADES DEL EQUIPO: 17. Mantener las necesidades del usuario de manera. 18. Explicar procedimientos al paciente y a la familia. 19. Respetar los derechos del paciente y cumplir el código [illegible] ética de enfermería y tener las disposiciones legales pertinentes que norma servicios en el área de la salud y otras obligaciones. Tanto en Secretaría Ambulatorias, cuanto en Urgencias y Hospitalización. 20. Tratar con respeto, responsabilidad y cordial a los pacientes con que tenga relación por razón de su cargo. 21. Cumplir con las disposiciones que sus superiores para nuestros adoptan los jerarcas de sus atribuciones, exigidas los requerimientos y obligaciones del jefe inmediato o de los subalternos competentes.	100%	1. Aplicar protocolo de bienvenida al paciente que ingresa al servicio	1. Biblioteca y/o lista de verificación
EPIDEMIOLOGIA, ASEPSIA Y BIOSEGURIDAD: 22. Aplicar los principios de técnica aséptica. 23. Aplicar las normas universales de Bioseguridad, así el manejo de fluidos. 24. Cumplir con la presentación del reglamento de higiene y seguridad y con la ejecución del programa de Salud Ocupacional, ejecutando procedimientos seguros de trabajo según actividad a realizar en la institución. Así como asegurar al programa de Salud Ocupacional Institucional y a los planes de emergencias y evacuación del Hospital y a los planes de contingencias del área de mantenimiento.	100%	1. Usa los elementos de protección personal 2. Realiza aseo y desinfección de camas, camillas o entubadores de pacientes	1. Anecdotario 2. Lista de verificación aseo y desinfección
MANEJO, USO CUSTODIA DE RECURSOS FISICOS, INSUMOS, EQUIPOS E IDENTIFICACION: 25. Vigilar e informar fallas/daño del inventario. 26. Mantener el orden, limpieza y buen manejo de los equipos de materiales. 27. Velar por la adecuada y racional utilización de los insumos de la institución y demás equipos y elementos del Hospital que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales. 28. Portar el Carnet de la institución durante la prestación de servicio según los parámetros de la institución. 29. Salvaguardar los bienes que se entregan para el desempeño de las funciones y registrados y conservando los formatos establecidos para esta función. 30. Gestionar de acuerdo a los procedimientos establecidos los cambios de ubicación, traslados, reintegros o pérdidas de los bienes bajo su manejo. Aprobados. 31. Utilizar los bienes y recursos asignados para el empleo a su cargo a la información reservada en forma exclusiva para los fines que corresponden.	100%	1. Realizar inventarios asignados por el jefe inmediato 2. Custodia historias clínicas de pacientes asignados	1. Libro de inventario 2. Registro del traslado de historias clínicas de unidad.
CAPACITACION, EDUCACION CLINICA E INVESTIGACION PERMANENTE: 31. Asistir a todas las especificaciones programadas por la institución. 32. Participar ante diagnóstico de necesidades de capacitación al interior de su área, para su posterior realización.	100%	1. Asiste a las capacitaciones programadas en la USSA	1. Formato de asistencia de capacitación

OBSERVACIONES: 186 HORAS

TOTAL A PAGAR: $1,734,450 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCT)

Angie Julieth Huerfano Cruz

ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ

ALEXANDER VERGARA

Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor

Escaneado con CamScanner

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900007333-0
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuApoyo
Fecha	2020-12-28, 04:15:58 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2020
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2020
Empresa	ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1031146752
Código Sucursal (Nombre)	[]
Referencia de Pago/ Número Planilla	1034555493
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	844569729
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 271.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor por Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 140.500	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 106.800	$ 0
N8900937 90	14-11	ARL SURA	1	$ 24.400	$ 0
		SubTotales		$ 271.700	$ 0
		Total a Pagar:			$ 271.700

Angie Julieth Huerfano Cruz

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 8515 - Medellín: 514 68 68 - Bucaramanga: 643 58 00 - Cartagena: 664 54 44 - Pereira: 340 35 82 - Barranquilla: 361 58 50 - Resto del País: 018000 971 871 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

Escaneado con CamScanner

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Información Básica del Afiliado : **Resultados de la consulta**

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1031146752
NOMBRES	ANGIE JULIETH
APELLIDOS	HUERFANO CRUZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/12/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 01/10/2021 08:29:52 | **Estación de origen:** 190.25.249.198

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 d 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, estable el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La respon abilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto co reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complement marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cu encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta activid EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Escaneado con CamScanner

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT:900.959.048.4

DEBE A:

ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ

C.C 1031146752

La suma de UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATRICIENTOS CINCUENTA PESOS MCT (1.734.450) por concepto de: prestación de servicio como auxiliar de enfermería en el servicio de urgencias de la unidad de Kennedy, durante el periodo de 01 al 31 de enero de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 2639-2020.

Angie Julieth Huerfano Cruz

ANGIE JULIETH HUERFANO CRUZ

C.C 1031146752 DE BOGOTA

CUENTA DE AHORRO BANCO DAVIVIENDA

570104133

Escaneado con CamScanner